



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

ASUNTO: EN HONOR AL INVENTOR MEXICANO FRANCISCO JAVIER ESTRADA MURGUÍA, EL IFT ABRE SALA PARA CONTRIBUIR AL CIERRE DE LAS BRECHAS DIGITALES EN SU SEDE DE IZTAPALAPA.

1. El jueves 17 de mayo de 2023, el IFT emitió el comunicado 53/2023. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/en-honor-al-inventor-mexicano-francisco-javier-estrada-murguia-el-ift-abre-sala-para-contribuir-al>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- **El Instituto Federal de Telecomunicaciones** inauguró en su sede de la Alcaldía de Iztapalapa la sala “**Francisco Javier Estrada Murguía**”, en donde se impartirán talleres, cursos, seminarios, foros y actividades que permitan a la comunidad en general acercarse a la radiodifusión, a las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- En agosto de este año, se impartirán cursos de verano enfocados a inculcar habilidades digitales para niñas, niños y adolescentes, quienes podrán diseñar objetos y ambientes en 3D; desarrollar, programar y publicar videojuegos, así como aprender sobre la aplicación de la tecnología en el hogar para automatizar ciertas tareas, la simulación de interfaz y experimentos en tarjeta electrónica programable, entre otros.
- El IFT realizó un homenaje a Francisco Javier Estrada Murguía, debido a que inventó el nuevo micrófono o transmisor a gran distancia y un nuevo sistema de transmisión telefónica con reformas en los teléfonos; los nuevos sistemas de comunicación eléctrica entre los telégrafos de las vías férreas y los trenes en movimiento; la Máquina Dinamo - Eléctrica de Grame el termómetro metálico; la máquina de vapor sin fuego; el nuevo telégrafo impresor potosino y la transmisión telegráfica en dúplex; el nuevo manipulador de teclado para el alfabeto morse; así como las reformas hechas al telégrafo cooper.
- Con esta acción el IFT reafirma su compromiso con la población para cerrar las brechas digitales y promover el acceso a las TIC, así como la alfabetización digital.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.